



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

AVISO

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS COOPERATIVO

La presente norma modifica el Reglamento del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC) aprobado por la Resolución SBS N° 5061-2018 con la finalidad de simplificar los requisitos que se requieren para ingresar al FSDC, así como establecer presiones al proceso de primera elección de los representantes de las Coopac miembro.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo únicamente hasta el día 26 de noviembre de 2019.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 19 de noviembre de 2019